



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D. A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011
Santander-CANTABRIA
CIF G 39697693



📅 Fecha de emisión: 11/08/2026
📁 Destinatarios: Clubes de Aikido, Kendo y Defensa Personal de Cantabria
📌 Asunto: LICENCIAS AUTONÓMICAS DE DEPORTES ASOCIADOS 2026/2027
📁 Departamento: Secretaría General / Presidencia
📌 Ref.: 54/2026

LICENCIAS DE AIKIDO, KENDO Y DEFENSA PERSONAL · 2026/2027

La Federación mantendrá los precios de las licencias de Aikido, Kendo y Defensa Personal durante la temporada 2026/2027 y asumirá la subida del seguro deportivo.

Cuotas de licencia

- 40 € — nacidos en 2012 y años posteriores (hasta 15 años al finalizar la temporada).
- 75 € — nacidos en 2011 y años anteriores (16 años o más al finalizar la temporada).

En ambos casos se incluyen la licencia nacional y el alta automática en el seguro federativo ordinario.

Tramitación en la plataforma

Los clubes solicitarán las altas y renovaciones desde su portal. La plataforma calculará la cuota según la edad al finalizar la temporada y permitirá revisar el lote antes de enviarlo a Federación.

Tras su tramitación por la Federación, la licencia digital se enviará automáticamente al correo del deportista o tutor. Es importante mantener ese dato actualizado.

Cobertura de seguro

Todas las licencias de deportes asociados generan alta en el seguro federativo ordinario, salvo una excepción administrativa expresamente motivada o una segunda actividad ya cubierta.

📌 La compañía aseguradora y el protocolo de accidentes se mantienen sin cambios respecto a la temporada 2025/2026. En caso de accidente se aplicará el mismo procedimiento y se utilizarán los canales de asistencia ya comunicados.

Para cualquier duda o aclaración, podéis poneros en contacto con la Secretaría General de la Federación.

Secretario General

Presidente

Oscar Campuzano Rivero

Juan Carlos Sánchez González